



Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.12, Núm. 1, pp. 261-297 - ISSN 2027-5528

Maracaibo en la independencia venezolana. El papel de Juan Evangelista González: el más destacado prócer zuliano

Maracaibo in the venezuelan independence. The role of Juan Evangelista Gonzalez: the most outstanding zulian prócer

Juan Carlos Morales Manzur
Academia de Historia del Zulia

Artículo recibido: 25 de abril de 2021

Aprobado: 10 de mayo de 2021



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación



Universidad
Industrial de
Santander

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Maracaibo en la independencia venezolana. El papel de Juan Evangelista González: el más destacado prócer zuliano

Juan Carlos Morales Manzur
Academia de Historia del Zulia

Doctor en Ciencias Políticas.
Presidente de la Academia de Historia del Zulia.

Correo electrónico: ahzve@gmail.com

Resumen

Juan Evangelista González y Aguiar, fue un político cuya actuación revolucionaria contribuyó a la incorporación de la provincia de Maracaibo a la causa de la independencia. Su figura ha estado mediatizada en los últimos dos siglos, no obstante, su papel trascendental y sus vinculaciones, absolutamente documentadas, con todos los complotes e intentos por separar a la antigua provincia de Maracaibo de la Corona Española, papel que realizó en el propio suelo de la Provincia, arriesgando vida y bienes. Este trabajo esboza su vida y participación en todos los hechos revolucionarios contra la Metrópoli ocurridos en Maracaibo entre 1808 y 1823, además que señala la naturaleza de tales eventos, demostrando que la tardía incorporación de Maracaibo al proyecto independentista de Venezuela no estuvo exenta de serios intentos por liberarse de un yugo colonial de 300 años.

Palabras clave: Independencia, revolución, procerato maracaibero, adhesión republicana.

Maracaibo in the venezuelan independence. The role of Juan Evangelista Gonzalez: the most outstanding zulian prócer

Abstract

Juan Evangelista González y Aguiar, was a politician whose revolutionary action contributed to the incorporation of the province of Maracaibo to the cause of independence. His figure has been mediated in the last two centuries, despite his transcendental role and his links, absolutely documented, with all the plots and attempts to separate the old province of Maracaibo from the Spanish Crown; role that he performed on the province's own soil, risking life and property. This work outlines his life and participation in all the revolutionary events against the Metropolis that occurred in Maracaibo between 1808 and 1823, in addition to pointing out the nature of such events, showing that the late incorporation of Maracaibo to the Venezuelan independence project was not exempt from serious attempts. for breaking free from a 300-year-old colonial yoke.

Keywords: Independence, revolution, maracaibero procerato, republican adhesion.

Introducción

La guerra de independencia de Venezuela fue quizás el más reñido de los conflictos por la emancipación de América. El territorio venezolano cambió varias veces de mano, las batallas se libraron a todo lo ancho del país y las atrocidades eran comunes en ambos bandos. La causa patriota contó en los primeros años del conflicto con un gran apoyo popular producto del odio de las clases bajas al predominio de los mantuanos. La guerra duró entre los años 1810 al 1823 por las fuerzas independentistas de Venezuela.

El proceso independentista comenzó en 1810 con conspiraciones encabezadas por comerciantes y terratenientes criollos, que querían poner fin al monopolio comercial y a los abusos de los funcionarios coloniales.

El vacío de poder que se produjo en España como consecuencia de las guerras napoleónicas y la captura de la familia real por Napoleón Bonaparte ofreció a los criollos una circunstancia favorable para intentar emanciparse de la dominación española.

En 1810 los patriotas venezolanos formaron su primer gobierno propio y al año siguiente firmaron el Acta de Independencia. Así se inició una larga etapa de guerras contra los realistas y de inestabilidad política que solo llegó a su fin en 1830. Ese año, luego de la disolución de la Gran Colombia, Venezuela se transformó en un Estado soberano e independiente.

El proceso de Independencia de Venezuela puede ser dividido en cuatro etapas:

Primera República (1810-1812)

La Primera República se inició el 19 de abril de 1810, cuando se realizó el Cabildo de Caracas, que obligó a renunciar al gobernador y capitán general español Vicente Emparan.

Se estableció entonces una junta provisional de gobierno, llamada Junta Suprema de Caracas, que juró fidelidad al rey cautivo Fernando VII.

Pronto los criollos más radicalizados se impusieron sobre los más conservadores. Por lo que el 5 de julio de 1811, los patriotas venezolanos firmaron el Acta de Independencia. El líder de la Primera República fue Francisco de Miranda, que estaba muy influenciado por las ideas de la Ilustración. El nuevo gobierno tuvo corta vida, ya que el 25 de julio de 1812, un ejército realista venció a los patriotas y recuperó el poder.

Segunda República (1813-1814)

Esta fase se inició a mediados de 1813, cuando Simón Bolívar, durante la Campaña Admirable, derrotó a los realistas acantonados en el oeste de Venezuela. Al mismo tiempo, la Campaña de Oriente, comandada por Santiago Mariño, permitió liberar las provincias orientales de Cumaná y Barcelona.

El 6 de agosto Bolívar entró en Caracas y se inició así la Segunda República, durante la cual el Libertador proclamó la guerra a muerte contra los realistas.

Estos se reorganizaron y, al mando de jefes como José Tomás Boves, avanzaron hacia Caracas. A pesar de que los patriotas triunfaron en la batalla de La Victoria, no lograron frenar el avance de los realistas, que el 11 de diciembre de 1814 vencieron en la batalla de Maturín y recuperaron el control total del territorio venezolano.

Tercera República (1817-1819)

Tras la caída de la Segunda República, los patriotas se refugiaron en diversas islas del Caribe. Allí se reorganizaron para reanudar las luchas por la independencia.

Bolívar y Mariño encabezaron un ejército que durante 1817 logró liberar gran parte del territorio venezolano y crear la Tercera República.

El 17 de diciembre de 1819, diputados de las provincias liberadas, reunidos en el Congreso de Angostura, votaron la Ley Fundamental, que estableció la unión de Venezuela y Nueva Granada, que pasaron a conformar la Gran Colombia.

Gran Colombia (1819-1830)

En noviembre de 1820, se firmó el Armisticio de Trujillo, por el cual patriotas y realistas pactaron un cese de hostilidades.

Pero la paz no perduró y en 1821 tuvo lugar la batalla de Carabobo, que marcó la derrota de los realistas. Así quedó asegurada, para ese momento, la independencia de Venezuela y de Colombia, que se mantuvieron unidas bajo el liderazgo de Bolívar. Pero aún quedaba por liberar la provincia de Maracaibo.

La antigua provincia de Maracaibo, ante los acontecimientos de 1810 y 1811 en Caracas, mantiene su fidelidad a la Corona Española. Sin embargo, en el periodo que va de

1808 a 1821, se producen hechos definitivos que condicionan a sus élites a planificar complots, revueltas y sediciones contra la Metrópoli, hechos en los que participa activamente un maracaibero ejemplar: Juan Evangelista González.

Maracaibo y la Independencia venezolana

Es preciso preguntarse, en el marco de la guerra de Independencia que desarrolló Venezuela contra España, en esos años de gestación de la Patria ¿qué pasaba en la Provincia de Maracaibo, ajena a toda esta guerra? En primer lugar, hay que recordar que lo que es hoy Zulia, pasó a formar tardíamente lo que se conoció como Capitanía General de Venezuela, ya que sus vínculos políticos estuvieron por siglos unidos a los del Virreinato de Nueva Granada. Tanto así que el Ayuntamiento de Maracaibo solicitó al rey Carlos III de España que se le reintegrara nuevamente a dicho Virreinato, una vez formada la Capitanía General de Venezuela en 1777, lo cual le fue negado.

Esto revela que ya en la época pre-independentista, los notables maracaiberos, ante la imperiosa necesidad de consolidar el espacio regional que controlaban, estaban inconformes de haber sido incorporados a la Capitanía General de Venezuela en 1777.

Una vez iniciado el proceso independentista, los líderes separatistas de Caracas iniciaron dos guerras simultáneas: una contra España, para independizarse; la otra contra los pueblos y provincias disidentes gobernadas aún por los españoles para someterlos al nuevo orden y sistema republicano que se trataba de implantar.

La provincia de Maracaibo estuvo alejada de los acontecimientos del 19 de abril de 1810 y así, el Ayuntamiento de la ciudad, el 28 de mayo de 1810, se reunió y decidió tajantemente: “su adhesión a la Junta de Regencia de España [...] y proseguir el sistema que prescribe nuestra Constitución [...] entonces la provincia de Maracaibo juzgará libremente de esos derechos [...] e independientemente de las demás provincias tratará de formar el Gobierno más conveniente” (Millares, 1977, p.23).

El Ayuntamiento maracaibero no sólo apoyó oficialmente a la monarquía española, también donó 20.000 pesos para la compra de fusiles a favor del rey español.

Quienes lideraban el proceso independentista venezolano, quisieron persuadir al Capitán General de Maracaibo, Fernando Miyares para unirse a la causa patriota alegando el

carácter ilegítimo de la Regencia de España, y la necesidad de unir todos los distritos de Venezuela a la causa. Por diversos medios trataron de presionarlo para que se pusiera de parte de Caracas, pero el Capitán General de Maracaibo, envió, el 28 de octubre de 1810, una carta al rey de España, donde solicitaba “que estableciera la Capitanía General de Maracaibo de manera definitiva con independencia total de Caracas”¹.

Esta propuesta pretendía desarticular la Capitanía General de Venezuela creada en 1777. Sin embargo, la provincia de Maracaibo, que en esa época abarcaba los actuales estados de Mérida y Trujillo, vio mermado su territorio con la separación de estas dos provincias, que decidieron adherirse a la causa de la independencia venezolana, quedando reducida la provincia de Maracaibo casi a los límites actuales del estado Zulia.

Asimismo, José Domingo Rus, diputado zuliano ante las Cortes de Cádiz de 1812, insistió ante las mismas, autorizado y apoyado por la élite de la ciudad, en la idea de la creación de la Capitanía General de Maracaibo, independiente de Caracas. “Es preciso confesar (dice Rus en su escrito a las cortes el 10 de Julio de 1812), que Maracaibo ni por un momento debe depender de Caracas” (Maldonado, 2005, p.32).

El mismo año, en comunicación de fecha 30 de agosto de 1812, Rus vuelve a presionar a las Cortes para la separación absoluta de Maracaibo del resto de Venezuela:

Maracaibo y Río Hacha con sus comarcas debían formar la Capitanía General de Maracaibo, independiente de cualquier ciudad... (Señala Rus que), habían habido razones para unirla a Caracas (a la provincia de Maracaibo), en 1777, (y que) en este momento otro imperativo histórico aconsejaba la segregación (Maldonado, 2005, p.43).

Ante tantas diligencias que haría Rus sobre el particular y debido a ello, la Regencia de España, por Real Orden del 2 de octubre de 1812, determinó que mientras se estudiaba más el documento acerca de la erección de la Capitanía General de Maracaibo, esta provincia quedaba “separada de la Capitanía General de las provincias de Venezuela sin dependencia de ella y sujeta a la Real Audiencia” (Maldonado, 2005, p.44).

Rus seguirá insistiendo sobre la necesidad de asegurar un rompimiento definitivo entre Maracaibo y el resto de Venezuela. Con el regreso de Fernando VII al trono español, este desconoce los acuerdos de Cádiz obviando lo acordado para con la provincia de Maracaibo.

¹ Para mayor información consultar del autor: “Independencia y Autonomismo en Maracaibo durante el siglo XIX”. *Revista Mañongo* N° 28, Vol. XV, enero - junio 2007, p. 53.

Ya para 1814, Rus es asignado a otro cargo en México y la idea de separación no se cristalizó; de haber triunfado en sus propuestas, quizás un nuevo Estado Soberano hubiera surgido en el occidente venezolano y parte de Colombia.

José Domingo Rus es considerado como el primer gran observador y analista de la región zuliana en todas sus vertientes y características. Sus trabajos le llevaron a observar, por ejemplo, las potencialidades de la zona, su geografía, así como su distribución social, pudiendo hacer numerosas proposiciones basadas todas en principios serios y definidos de solidaridad social con los desposeídos.

Sus investigaciones sirvieron para definir muchas responsabilidades de funcionarios públicos, religiosos y militares quienes, amparados por la gran distancia entre Venezuela y España, habían cometido desmanes en las regiones que él representaba. Sus denuncias sobre los muchos problemas y notables deficiencias que presentaban las guarniciones militares, así como los abusos con los indios, formaban parte de su diaria agenda.

Rus denunció, igualmente, a la Corona Española, por descuidar el problema de la educación en algunas regiones de su territorio como fue el caso de las escuelas destinadas a dar instrucción gratuita a los niños de Maracaibo y que fueron eliminadas por órdenes de un funcionario real y que, aunque en la ciudad seguían prestando sus servicios a los niños y jóvenes, fue eliminada por ser regentada por jesuitas quienes habían sido expulsados de América por el rey décadas antes.

La antigua provincia de Maracaibo fue, podemos afirmar, dentro del conjunto de la unión venezolana, la que mayor conciencia tuvo de su ser regional, de su diferenciación. Por muchos años (desde 1810 hasta 1821) los maracaiberos prefirieron “permanecer fieles al rey de España” que formar parte de una unidad nacional liderada por Caracas, con la cual no se sentían identificados.

Después de la batalla de Boyacá en agosto de 1819, el primer objetivo del Libertador debió ser su regreso a la ciudad de Angostura para consolidar su triunfo y lograr la creación de la Gran Colombia en diciembre del mismo año, entrando inmediatamente en campaña sobre Pamplona y Cúcuta con su pensamiento puesto en las Provincias de Maracaibo, Coro y Caracas: las dos primeras habían permanecido en poder de los realistas y la última estaba

bajo el yugo español desde que Boves y Morales la habían retomado durante el mes de julio de 1814.

Bolívar se dedicó a la reconquista de Maracaibo y a tales efectos estableció su cuartel general en la Villa del Rosario de Cúcuta. Sin embargo, a raíz del golpe de Estado al rey Fernando VII, España pediría un armisticio y la regularización de la guerra, lo que cambia el panorama de la región.

Pero, antes de 1821 ¿se habían dado intentos en la provincia de Maracaibo, para dejar atrás las cadenas impuestas por la Corona Española? Definitivamente sí, y es necesario abordar las mismas para una mayor comprensión de los hechos históricos de este período, intentos liderados por la élite maracaibera.

2.1. La sublevación de Francisco Javier Pírela

Desde 1799 y hasta 1821, se dieron, las que algunos historiadores, entre ellos Hernández y Parra, han llamado las «nueve revoluciones de pardos y blancos»: la de Francisco Javier Pírela en marzo de 1799; el pasquín «Los hijos de Maracaibo» de 1808; los intentos de sublevación de 1810, 1811 y 1812, este último denominado como la “Escuela de Cristo”, que modernamente fueron estudiados por Agustín Millares Carlo, y hace poco por un grupo de historiadores que la plasmaron en el libro *Historias de la insurgencia*; el intento de 1813 en Gibraltar, encabezado por Juan Evangelista González; el de 1814 dirigido por el médico español José María de Sierra y el de 1817, organizado de nuevo por Juan Evangelista González. Todos estos intentos concluyeron el 28 de enero de 1821, cuando la provincia de Maracaibo se adhirió al proceso de la independencia, a través de la unión con Colombia, en un pacto social, conocido como Pronunciamiento de Maracaibo.

No obstante, el historiador Vinicio Nava Urribarrí, considera los hechos del 8 de febrero de 1799, en el cual los vecinos del pueblo de Santa Rita, intentan deponer de su cargo a su Justicia Mayor, Bernardino de Oquendo, como un hecho patriótico y, a la vez, como uno de los primeros intentos de rebelión contra el poder español. Consideramos que ese hecho fue producto, más de una reacción contra las arbitrariedades del funcionario español señalado, que expresión del patriotismo en la antigua provincia de Maracaibo. No hemos

encontrado el expediente del caso, pero lo que la historia escrita señala nos lleva a esa conclusión.

Según el mismo autor, en 1801, las mujeres republicanas de Maracaibo, llevan a cabo una atrevida campaña de panfletos y propaganda verbal, en los templos y desde los postigos de las casas de familia. Nava lo considera un “movimiento revolucionario” cuyos autores no pudieron descubrir las autoridades españolas. Sobre este aspecto, dudoso, por no haber podido acceder a documentación primaria, queda la duda, tanto de su existencia, como de sus motivaciones, en caso de haber ocurrido. Sobre el complot o sublevación de Maracaibo de 1799 existen diversas interpretaciones.

Los sucesos ocurrieron de la siguiente manera: El 6 de mayo de 1799, por la noche, llegaron al puerto de Maracaibo los buques “*El Bruto*” y “*La Patrulla*”, procedentes de Puerto Príncipe, isla de Santo Domingo. Traían un cargamento de café con destino a Saint Thomas y sus capitanes, Juan Gaspar Bocé y su hermano Agustín Gaspar Bocé, justificaron la entrada al puerto con la necesidad que tenían de proveerse de vituallas y buscar provisiones para las embarcaciones. Lo raro de todo esto era que dichos buques venían muy bien armados con una numerosa tripulación compuesta por negros y mulatos, trayendo consigo una goleta inglesa llamada “*El Arlequín*”, de la que decían haberla apresado en las costas de Coro. Aparecía como comisario de la flota, con el carácter de capitán de presa, el alférez José Román o Romano, con lo cual se justificaba en cierto modo la detención de la goleta inglesa. Dentro de la tripulación figuraban como contramaestres dos españoles, uno andaluz y el otro de Campeche (México). Además, venían dos franceses blancos, que se atribuían la condición de dueños del cargamento de café, aunque después quedó demostrado que este pertenecía a un tal Francisco Novel. Al parecer las autoridades españolas no le concedieron mucha importancia a la presencia de estos barcos en la rada del puerto, pues le dieron libre comunicación con los vecinos para comprar y vender efectos de comercio. Entre los frecuentes visitantes de los buques figuraban un sastre mulato de nombre Francisco Javier Pírela, quien era subteniente de una compañía de milicias pardas, y un zapatero negro llamado José Francisco Suárez, esclavo del vicario eclesiástico. Los dos establecieron relaciones con los capitanes de los barcos extranjeros y fraguaron la que se consideraría una conspiración.

Para el 12 de mayo, seis días después del arribo de los barcos a Maracaibo, ya se tenía listo el plan de acción. Pírela debía reunir doscientos hombres de sus milicias; un baile en casa de la señora Petronila Montero y otro donde vivía una dama de apellido Henríquez servirían de sitios de reunión; la seña consistiría en la palabra *Antillén* y se fijó como fecha para la revuelta el 19 de mayo por la media noche. Los tripulantes de los tres buques, pues ya los de la goleta inglesa se encontraban en libertad, se unirían a la sublevación. Pírela sería nombrado gobernador de la plaza, se le entregarían nueve mil pesos para los gastos de las tropas y se le daría plena libertad para que se adueñase de todo lo que resultara como botín del saqueo. Este había sido el trato con el alférez Román. Como fines políticos, tal vez por iniciativa de los dos franceses, estaba el sublevar la ciudad, exterminar a los blancos y los ricos, “extinguir el Gobierno español y subrogar el Republicano”. Esto, por lo menos, es lo que se deduce del informe del Fiscal en el juicio que se les siguiera después (Blanco, 1875, t. IV, p.765).

Pero las cosas no sucedieron como se esperaban. El cabo primero Tomás de Ochoa, veterano de las fuerzas acantonadas en la ciudad, quien había sido invitado por Pírela para que tomara parte en el complot, dio parte al gobernador de la conjura que estaba en marcha. Este, sin pérdida de tiempo y con el mayor sigilo, empezó a actuar. Para el día 20 había ya sesenta y ocho presos en celdas separadas para tomarles declaración. El movimiento había sido totalmente develado. Francisco Javier Pírela fue enviado al castillo del Morro de La Habana, condenado a diez años de prisión y a no volver a su país sin expresa licencia real. El esclavo José Francisco Suárez fue remitido a Puerto Rico, donde debía trabajar durante ocho años en las obras públicas (Blanco, 1875, t. IV, p.768).

Los barcos extranjeros fueron confiscados, condenándose a diversas penas a los capitanes e integrantes de la tripulación. Los hermanos Juan y Agustín Gaspar Bocé, fueron enviados al castillo de Panamá; el alférez José Román al de San Juan de Ulúa; y Francisco Maquiet al de Cartagena de Indias. Juan Bautista Aymont, Juan Chualpa, Antonio Duplesis, Juan María Gautier, Jacobo Gómez y Miguel Labat —tal como el esclavo Suárez— debían trabajar con grilletos en los pies por espacio de ocho años en las obras de Puerto Rico.

El historiador, doctor Ildefonso Leal sostiene que la sublevación fracasó porque tres horas antes de producirse Pírela denunció a sus compañeros y, basándose en una carta

fecha en Madrid el 6 de abril de 1821, se pregunta si el mulato maracaibero sería un delator o un revolucionario. El mencionado historiador cita párrafos de dicha carta, en la que Pírela se confiesa “un benemérito, un defensor y un libertador a favor de Dios, del Estado y de la Nación Española” (Guzmán, 2001, pp.116-117), pidiendo al rey se pregonara su “fidelidad y servicios practicados durante toda su vida para satisfacción del público y desagravio de la falsa calumnia que inocentemente se le imputó contra la verdad y contra la inocencia” (Guzmán, 2001, p.118).

Para el académico Ángel Francisco Brice, el movimiento de Maracaibo tuvo influencias de la sedición de Gual y España y de las ideas de libertad e igualdad que eran propagadas desde las posesiones inglesas de las Antillas. Esto último parece corroborarlo el Gobernador Guevara y Vasconcelos, en su comunicación del 27 de julio de 1799, en la que expresa:

Los papeles sediciosos impresos y manuscritos de que está enterado Vuestra Excelencia, han sido los precursores de otras tentativas que significan alguna confianza del expresado Gobernador (Picton, de Trinidad) para decidirse a introducir algunos hombres en nuestras posesiones y estoy persuadido a que el atentado descubierto en Maracaibo, de que di cuenta a Vuestra Excelencia en representación de 21 del anterior mes, es una consecuencia de los principios situados (Guzmán, 2001, p.119).

Ángel Francisco Brice es el historiador que más defiende el carácter sedicioso de los acontecimientos de 1799. Afirma que del suceso se han ocupado muy a la ligera los historiadores venezolanos, y que hasta no ha faltado quien le niegue el carácter político que lo caracterizó (Brice, 1960, p.44).

Otro historiador, Rafael Seijas, en su mencionado estudio sobre el 19 de abril de 1810, fue uno de los primeros en referirse a la cuestión, bien que, como los demás, de modo muy breve. Dijo al efecto que ese movimiento pretendía:

Introducir la libertad y la igualdad como en Santo Domingo (Haití), fue el objeto de dos corsarios franceses concertados en Maracaibo el año de 1799 con un jefe de milicias, para enseñorearse de la ciudad. Contaban con españoles dispersos en las Antillas, y protección de los ingleses (Brice, 1960, p.44).

Por su parte, Gil Fortoul y Caracciolo Parra Pérez, no fueron más extensos; se inspiraron en lo que relató José Félix Blanco en sus *Documentos para la Historia Pública del Libertador*, libro de 1875.

Baralt parece que no le dio importancia al asunto, porque no lo menciona, que se sepa, en su libro de 1875. Tampoco ahondan el tema historiadores zulianos como José Ignacio Arocha, Juan Besson y Carlos Medina Chirinos.

En cambio, para Silvestre Sánchez, geógrafo e historiador, también zuliano, parece que la revuelta no la inspiraron sentimientos republicanos. Dice que el proyecto concebido era “horrible, pues pensaban nada menos que incendiar los suburbios de la ciudad (que eran de paja) para degollar sin distinción de sexo ni edad a cuantos acudieron a apagar el incendio y robar al propio tiempo los establecimientos mercantiles, y apoderarse, además, del cuartel y de la casa de gobierno”. Marcial Hernández, en su imponderable y último discurso “*La Escuela de Cristo*”, pues murió después de pronunciarlo, consideró la sublevación de 1799 más con propósito de piratería que de patriotismo y creyó, por no conocer indicios al respecto, que en ese hecho no influyera la conjuración de Gual y España (Brice, 1960, pp.49-50).

Por mucho tiempo los historiadores, al abordar el tema, quizás por carecer de fuentes documentales al respecto, relataron los hechos de 1799, ya sea someramente, o restándole importancia y calificar sus motivaciones como no patrióticas o revolucionarias.

El investigador Hermano Nectario María, estudió a fondo el asunto analizando el expediente criminal que se incoó al efecto, especialmente los escritos fiscales, así como lo relativo a la pretensión del procesado subteniente Francisco Xavier Pírela, encaminada a regresar a su tierra natal y obtener una indemnización de los daños que decía haber sufrido por su prisión en las mazmorras de La Habana (González, 2011, p.314).

Si nos ubicamos en el contexto histórico, Maracaibo no era una región importante en las postrimerías del Siglo XVIII. Para 1794, incluyendo sus alrededores, tenía de 28.000 a 30.000 almas, y dado el estado angustioso de la economía, no es de sorprender que el malestar fuera terreno abonado para la revuelta, según Brice, que le da un carácter anticolonial, por lo que debió ser aliciente para sembrar las ideas revolucionarias encaminadas a cambiar el sistema político implantado por el Gobierno realista de España.

La mayoría de nuestros historiadores coincide en pensar que la referida sublevación no fue un simple acto de piratería, pues, los de la intentona se proponían cambiar el régimen de gobierno. En el informe que el Consejo de Indias presentó al rey de España, relativo a la sublevación, se lee que Francisco Javier Pírela, trató de convencer a los capitanes de los

buques franceses, de “invertir la Ciudad, saquearla, matar a los blancos y ricos, echar por tierra el Gobierno Español y establecer el Republicano, cuya ejecución estaba dispuesta para la media noche del domingo 19 de mayo...”. Y en el Informe que el Gobernador Fernando de Mijares dirigió al Capitán General, le dice que los reos pretendían “apurar los arbitrios y providencias hasta conseguir la libertad e igualdad y conservar ambos derechos, admitiendo a los que quisiesen seguir sus máximas...” y, el Consejo de Estado, en su consulta, asienta que había constancia en el expediente de que se habían comunicado las máximas revolucionarias a las cuales manifestó adhesión Pírela, exclamando contra el Gobierno español y explicando su dolor porque las gentes de castas mezcladas eran tratadas con opresión (González, 2011, pp.316-319).

Los testimonios del expediente son contestes en cuanto al ofrecimiento de los dirigentes de la revuelta, al subteniente Pírela, de hacerlo Gobernador y el delator Ochoa informó al Gobernador que, según le participó Pírela, los supuestos piratas o corsarios, se proponían levantarse con la ciudad, para establecer en ella “el sistema de libertad e igualdad”. Así consta del resumen que hizo la Secretaría de Estado del Despacho Universal, de la nota reservada del Presidente de la Audiencia de Caracas y Capitán General de Venezuela don Manuel de Guevara Vasconcelos, de fecha 21 de junio de 1799. Era, pues, un informe oficial (González, 2011, p.324).

El propio Fiscal, según el expresado Informe, ponderó que Pírela y los oficiales de los buques corsarios entraron en el complot de sublevar aquella Ciudad, entregarla al pillaje y a los desastres que eran consiguientes y estuvieron completamente decididos a llevarle a efecto.

Todavía, años después de los acontecimientos, permanecía la creencia oficial de que la sublevación fue movida y propulsada por sentimientos políticos, puesto que en el memorial que dirigió Pírela desde el Castillo del Morro, de La Habana, donde estaba cumpliendo la condena de diez años de prisión más la prohibición de volver a su Patria sin expresa Real licencia, en el cual solicitaba se le pusiera en libertad y se le permitiera regresar a Maracaibo, el Consejo de Indias consideraba aún que no debía alterarse “lo resuelto en un crimen de tal enormidad como el de rebelión y lesa majestad” (González, 2011, p.327).

Pero el problema de si el delito cometido por Pírela en 1799, era de simple piratería o de traición y lesa majestad, fue ampliamente discutido en el proceso y la opinión definitiva

del Consejo de Indias, previa consulta con su Fiscal, fue que, conforme al cargo del Fiscal en la Audiencia de Caracas, el delito no era de piratería” (González, 2011, p.332).

Concluye Brice en sus estudios de la llamada sublevación que los hechos ocurridos en Maracaibo el año de 1799, dejan ver, sin lugar a dudas, que se trataba de una revuelta de carácter político, encaminada a cambiar el sistema de gobierno imperante por otro basado en los principios que caracterizan la forma republicana.

Sin embargo, la obra del historiador Ángel Lombardi, *La conspiración de Maracaibo de 1799* (Lombardi, 2009, p.127), ofrece otra visión de los hechos. La misma fue producto de un exhaustivo proceso investigativo en los archivos venezolanos y de Sevilla, utilizando un riguroso método histórico para llegar a conclusiones objetivas y claras de un hecho histórico cuyas verdaderas motivaciones aún son poco claras.

El autor, sin embargo, encontró solo documentación realista que da un enfoque parcial del hecho ocurrido. Concluye señalando que, debido a la escasa documentación venezolana sobre el hecho, los historiógrafos –y así lo refiere el autor- han “convertido en héroe a un traidor y un acto de sabotaje y terrorismo en un hito a favor de la libertad”. Señala el autor que ello ha llevado a los historiógrafos venezolanos y zulianos a exaltar como sobresaliente un hecho como este, y que ello tiene su origen debido a que la provincia de Maracaibo se mantuvo afecta a la monarquía española y se adhirió tardíamente al proceso de independencia de Venezuela y afirma que “exaltar hechos heroicos que no fueron tales, o por lo menos no suficientemente probados, ha sido la postura de nuestros historiógrafos desde el punto de vista moral, conduciéndolos a construir hechos más en el ámbito de la ficción que de la historia” (Lombardi, 2009, p.129).

Sin embargo, según el historiador Jesús Ángel Parra, no deja de ser interesante lo planteado por Brice, ya reseñado con anterioridad, en cuanto a la interpretación dada por los funcionarios de la monarquía del supuesto hecho “conspirativo” o “complot”: de tomarlo como un acto de “piratería”, lo cual afectaría la sobrevivencia de la sociedad de entonces y no como un acto de “delito político”, porque esto sí pondría en reprobación la estructura jurídica monárquica. Esta tesis de Brice se explica porque no olvidemos que fue un notable jurista.

Se puede concluir sobre la llamada sublevación de 1799, que no todo está escrito sobre la misma. La documentación española está sesgada: quizás era conveniente para las autoridades españolas de la época presentarla como un acto atentatorio contra la estructura de poder imperante, para, maximizando los hechos, tomarlos como bandera para ratificar su importancia. Lo cierto es que no existe documentación que explique la motivación de los “*conspiradores*”, y no hay suficiente evidencia para demostrar y describir este hecho fehacientemente. Aspecto en la cual ha insistido Lombardi en su valiosa obra.

2.2. La Proclama Revolucionaria de 1808

Años después de estos hechos, el día 27 de diciembre de 1808 apareció una *proclama revolucionaria* pegada en una de las esquinas más centrales de Maracaibo. Ningún archivo conserva ese documento o pasquín, que llevó a que el Gobernador de la Provincia para ese entonces, Fernando Miyares, se dirigiera al pueblo de Maracaibo, de la siguiente manera:

Habitantes de Maracaibo:—En la mañana de este día apareció fijado en la esquina de la Administración de Correos de esta ciudad un pasquín a vuestro nombre contra este Gobierno; otro menos reflexivo que yo os habría hecho tal vez la injusticia de creeros cómplices de semejante infamia, pero teniendo por garante de vuestros procedimientos la lealtad que habéis demostrado siempre, debo deciros para vuestra satisfacción, que no dudé un instante en despreciar las calumnias que contra mi persona contenía dicho papel; pero no puedo prescindir de la obligación en que me constituye el honorífico título de vuestro Gobernador, para advertiros, que entre vosotros existe un espíritu díscolo, que intenta perturbar la tranquilidad [...] y hacer recaer sobre vosotros la fea mancha de insurgentes, por medio de unos libelos sediciosos, que lejos de dirigirse al bien de la Patria, sólo tienen la mira de desorganizarlo todo para levantar su fortuna sobre las ruinas de las de los demás vecinos honrados y pacíficos. Y también debo ofreceros que no veréis tales desastres mientras tenga yo la dicha de estar entre vosotros, pues rodeado de la masa sana del Pueblo, me veréis no economizar mis días por asegurar vuestra tranquilidad, prometiéndome en esta ocasión un suceso tan feliz como el que espero en caso de que la suerte nos proporcione la fortuna de contribuir con nuestras armas a la libertad de nuestro amado Soberano que gime bajo la opresión tiránica de un pérfido usurpador; aunque debemos confiar de la energía que ha desenvuelto nuestra Metrópolis y los formidables Ejércitos que tiene en campaña, verlo en el esclarecido trono de sus antepasados, para bien de toda la Monarquía;— Maracaibo veintiocho de diciembre de mil ochocientos ocho.— Fernando Miyares (Millares, 1977, p.25).

El Cabildo de Maracaibo, reunido extraordinariamente para tratar el pasquín, ofreció 500 pesos al que descubriera al autor “de tan infames y perniciosos dicterios y sediciosas tentativas” (Millares, 1977, p.26).

Esta reacción del Gobernador provincial y la actuación del Cabildo, advierte cuán intensa debía ser la agitación colectiva en favor de la independencia o por lo menos, del espíritu de cambios presente en algunos pobladores de la ciudad de Maracaibo.

2.3. La conjura de 1810

Dos años después de estos hechos, con motivo de los sucesos de abril de 1810, en Caracas, el Gobernador de Coro, Ceballos, le envió presos al Gobernador de Maracaibo, a los tres enviados de la Junta Suprema de Caracas ante las Provincias de Coro y Maracaibo. Eran los Comisionados Diego José Jugo, Vicente Tejera y Andrés Moreno.

Ante Miyares se presentó Domingo Briceño y Briceño, y le hizo ver que aquellos Comisionados eran sagrados dentro de las leyes observadas por los gobiernos civilizados; pero Miyares, monárquico en todo momento, no oyó ese razonamiento, y los envió a las prisiones de Puerto Rico. De aquí surgió la llamada revolución maracaibera de 1810, que pretendió dar el golpe el 1 de octubre.

En esta conjura participaron, además del doctor Briceño, el canónigo Hurtado de Mendoza, Manuel José Amador, José María Carrasquero, Juan Evangelista González, José Félix Soto, Pbro. Andrés Santana, José Francisco del Pulgar, Bartolomé y José Hipólito Monzant, Diego de Melo y Pinto, José Antonio Almarza, Lucas, Luis Andrés y José Ignacio Baralt, Tomás Vega, Ignacio de Aguiar, Juan Bautista, Marcelino y José Joaquín Vale, Antonio y Mateo Castro, Francisco García, Ildefonso Molero, Francisco Cubillán, los capitanes José de Mesa y Francisco Esparza, el teniente Miguel Delgado y, por último, los sargentos Natividad Villasmil y Nicolás Leiva.

Las reuniones de los conjurados tenían lugar en la propia casa del doctor Briceño o en la de su suegro el doctor Antonio Carmona, español republicano; y algunas de ellas duraban hasta tarde de la noche. Pero cuando todo estaba listo, fueron delatados por el marino Mauricio Villalobos, de los últimos alistados en el complot.

Denunciados y perseguidos, unos fueron aprehendidos, otros se fugaron y los más se escondieron en la ciudad o sus cercanías. Briceño, el alma de la asonada, se escapó a Trujillo para continuar en su tenacidad por la emancipación de Maracaibo. Millares ha estudiado con profundidad esta conspiración, y existen documentos al respecto.

2.4. El intento revolucionario de 1811

En 1811 debía estallar una nueva revolución, pero fue denunciada por uno de los frailes de San Francisco llamado José Antonio Ávila. El Gobernador de la Provincia, que lo era Pedro Ruiz de Porras, redujo a prisión el 4 de octubre de 1811, a las cuatro de la mañana, a Juan Evangelista González, Lucas Baralt, José Félix Soto, José de Mesa, y a otros republicanos.

En el expediente que Ruiz de Porras formó por el denuncia, aparece que el plan era prenderle fuego a Maracaibo el 29 de setiembre de 1811; hacerle creer al pueblo que este crimen era de los españoles para conmover los sentimientos populares; asaltar el bergantín “San Pedro,” para todo lo cual estaban comprometidos la milicia blanca y varios oficiales de la fuerza veterana, pero sucedió que ese día de San Miguel cayó un torrente aguacero que impidió la ejecución del plan. Seguidamente fueron denunciados.

Las reuniones se efectuaban esta vez en la casa de Juan Evangelista González y en la de Manuel José Amador; fueron denunciados muchos de los que figuraron en el complot de 1810, además el doctor Dionisio Torres, quién aparece desde entonces en la escena política de la ciudad del Lago. El 20 de octubre de 1811 fueron expulsados algunos, otros se escondieron y José de Mesa, capitán de blancos, fue enviado prisionero al “Morro” de Puerto Rico.

2.5. La conjura o complot de la “Escuela de Cristo”

Otra revolución o complot, como se quiera llamar, organizaron los maracaiberos en 1812. Esta vez, los patriotas fundaron un centro católico bajo el nombre “Escuela de Cristo”, el que tenía su asiento en el templo de Santa Ana. Allí se reunían los principales directores de la trama: el doctor Dionisio Torres, Juan Evangelista González, Juan Crisóstomo Villasmil, León de Campos, Juan Bautista, José Joaquín y Marcelino Vale, Nicolás Leiva, capitán José Antonio

Almarza, Pbro. Fernando San Just, el portugués Diego de Melo, Manuel Gerónimo Yepes, Juan de Mendieta, Jacobo Puche, Tomás Vega, Pedro Lucas y Cenovio Urribarrí, Martín y Manuel Molero, José Manuel y Pedro Borrego, José Félix Soto, José Miguel, Ramón, José Manuel y Natividad Villasmil, José Lozano, Carmelo Fernández, el llamado Patrón Belloso, Juan Crisóstomo Sánchez y Juan Antonio Lozada².

Los nombres de los conspiradores varían, en cuanto los señalados fueron citados por sobrevivientes de esos hechos cincuenta años después de ocurridos, pero el historiador Millares Carlo apenas menciona a unos pocos de ellos, y en el libro *Memorias de la Insurgencia*, se señala a otros participantes del hecho que nunca los historiadores zulianos han tenido como partícipes de esta conspiración de 1812, pero se soporta su participación en la revisión exhaustiva de los juicios de infidencia que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Tampoco la fecha en la que tendrían lugar los hechos conspirativos está clara, cuando los historiadores, en su mayoría, han indicado que sería en febrero, pero otros sostienen que fue en marzo. Los conjurados hicieron circular entre los más adictos la siguiente Proclama, hecha a pluma, y solo rescatada por testimonios de algunos de los implicados muchas décadas después, por lo que no se puede estar seguro de su autenticidad, ya que no quedaron documentos originales del mismo:

PATRIOTAS MARACAIBEROS:

La noble empresa de rescatar nuestra bella tierra de la servidumbre en que vegeta, desarrolla sus medios de acción; la luz de la Libertad ilumina la frente de los descendientes de Mara, vigorizando su voluntad: marchamos a pasos gigantescos. Pero a medida que la posibilidad de éxito nos alienta, nuestro deber eleva su sagrado y carácter requiere la práctica de austeras virtudes y la más completa abnegación, hasta el sacrificio de la vida en la tortura, si fuere necesario”.

² Sobre los Vale se han escrito varios errores, confundiendo sus nombres. Era una familia de revolucionarios, como los Urdaneta, Baralt, Delgado, González, Villasmil, entre otras. Del matrimonio de Juan Francisco Vale Mollejas y María Josefa Romero Gatón, resultaron ocho hijos, entre ellos: José Joaquín y Juan Bautista. José Joaquín casó con Francisca Josefa Miyares o Mijares, que nada tenía que ver con el Gobernador de Maracaibo Miyares, y entre sus hijos se contó a Marcelino Vale. En los varios reclamos que hizo sobre sus bienes Francisca Josefa, dice que su marido, José Joaquín Vale, murió en las prisiones de Puerto Rico. Y Juan Bautista, su hermano, que también fue conducido preso a Puerto Rico el año 1812, estaba en Maracaibo en febrero de 1825, habiendo tomado parte activa en el Pronunciamiento de Maracaibo el año 1821. De modo que lo de sus muertes con azufre en Puerto Cabello es completamente incierto.

“Unión fraternal para que sea positiva la unidad de la acción, desinteresada cooperación, docilidad para ejecutar los mandatos, activa vigilancia, perspicaz rescato, profundo sigilo, firme convicción y confianza de alcanzar el triunfo, eso nos demanda, sin prescindencia, el honor, la patria, la seguridad de todos y cada uno. Preparémonos de esta forma para el día solemne que se acerca, e invoquemos a Dios—En Maracaibo a 1° de marzo de 1812—Los Miembros de la Junta Directiva (Nava, 1998, p.22).

Hay un error de fecha en esta Proclama, porque las persecuciones empezaron el 15 de febrero de 1812 y la Proclama de los patriotas maracaiberos aparece fechada el 19 de marzo. El historiador Dr. Vicente Dávila trae en su libro “Próceres trujillanos”, una carta de Basilio Briceño fechada en mayo de 1812, que dice así: “Los nobles esfuerzos que hizo el patriotismo de Maracaibo el 14 de febrero último por su libertad e independencia” (Nava, 1998, p.25).

Ruiz de Porras, Gobernador de Maracaibo, le participa de oficio al Comisionado Real, Antonio Ig. Cortavarría, residente en Puerto Rico: “Se han ratificado los testigos de esta sumaria en la causa formulada sobre la sublevación intentada en esta capital (Maracaibo) el 14 de febrero próximo pasado, y para que conste lo anoto y firmo en ella, a tres de junio de 1812” (Nava, 1998, p.25).

Luis y Lucas Andrés Baralt estaban presos en mayo de 1812 en Maracaibo, y se dirigen así a Ruiz de Porras: “Ante V, S. decimos: que con motivo de habernos incluido en la causa del mes de febrero último, se embargaron nuestros bienes” (Millares, 1977, p.30).

Téngase en cuenta que la tal Proclama fue manuscrita pues hasta 1821 no tuvo imprenta Maracaibo; no conocemos ningún original de esa Proclama y no cabe duda de que en algunas de las copias se cambió el febrero por marzo. Parece de sentido común.

¿Por qué ha venido prevaleciendo este error? Sencillamente porque los historiadores locales y nacionales se siguieron por el primero que erró y no se fueron a las fuentes de los expedientes respectivos. De todo esto resulta que la piedra conmemorativa de esta Revolución de 1812, incrustada en una de los muros del templo de Santa Ana de Maracaibo -templo en el cual se reunían los conjurados de la “Escuela de Cristo”- tiene errada la fecha de la referida Proclama, pues en vez de 1° de marzo, debe ser 1° de febrero.

Como parte del plan, Juan Crisóstomo Villasmil haría preso al Gobernador, que lo era aún el Teniente Coronel Pedro Ruiz de Porras; al acto de la prisión sonaría un cohete para entonces asaltar el Cuartel de Artillería donde se daría el grito de independencia.

Descubierto el plan, por la supuesta delación de un mestizo llamado Servando García -personaje que sí existió, pero que no aparece como delator de los conjurados en ninguna acta que se haya consultado sobre los juicios que se le siguieron a los revolucionarios- estos tuvieron que huir.

Dionisio Torres se escapó a Colombia, al parecer; José Joaquín Vale murió, aparentemente, en las prisiones de Puerto Rico; Juan Crisóstomo Villasmil y el Dr. León de Campos, murieron asfixiados con azufre en el Castillo de Puerto Cabello; Nicolás Leiva y Juan Crisóstomo Sánchez fueron enviados a trabajos forzados en las calles de La Habana; los demás desaparecieron, aunque resulta curioso que muchos de los conjurados, o los que fueron considerados de esa manera, aparezcan actuando en los años posteriores a los hechos, en actividades civiles y económicas, tal como se desprende de la revisión de los Libros del registro Principal de Maracaibo.

2.6. El tumulto de Gibraltar

En julio de 1813 los habitantes de Gibraltar, jurisdicción del Zulia, rechazan a la nueva Autoridad máxima, enviado por el Gobernador Miyares y se oyen proferir amenazas contra el Gobierno español. José Gavino Vera, que era el Alcaide de Gibraltar, llegó a los hechos del tumulto contando con el peonaje de El Parral, Bobures, Ceuta y el de otros caseríos. Andrés José de Urdaneta, que se llamaba así el nuevo alto funcionario, tuvo que reembarcarse para Maracaibo y Vera continuó en su puesto.

En las averiguaciones hechas para esclarecer el tumulto de Gibraltar, resultó que detrás de Vera estaba Juan Evangelista González y otros perseguidos por la fallida revolución de 1812 en Maracaibo: González tenía haciendas en Gibraltar y Bobures, adonde había sido expulsado por su inconfundible actitud republicana.

Entonces sucedió que un furioso huracán pasó sobre Maracaibo el 25 de julio de 1813, causando desastres en la bahía, en la ciudad y en los campos. Los Capuchinos de San Francisco salieron a las calles asegurando en sus sermones, que el huracán era castigo de Dios por los manifiestos propósitos sediciosos de algunos maracaiberos.

En 1814 el Teniente General Ramón Correa, era el Jefe Militar de Maracaibo. Los patriotas de Maracaibo, los mismos perdonados los años 1810, 1811 y 1812 que aún permanecían escondidos, tramaron otra revuelta contra el Gobierno de Fernando VII.

Esta debía estallar el 2 de mayo de 1814 y su jefe era el médico español José María de Sierra, recién llegado a la ciudad, Los conjurados habían convenido en la eliminación de españoles empezando por Correa, y en la que perecerían milicias realistas, para lo cual se habían dado listas, principalmente de catalanes; listas de las cuales algunas llegaron a manos de Correa. Denunciada por el español Pedro Fernández, el doctor Sierra huyó y entonces el Cabildo se reunió, con el fin de entrar en averiguaciones, las que no pasaron de sospechas, espionaje y vigilancia. Más de cien catalanes suscribieron esta vez su fidelidad al Gobierno español.

Este movimiento no estaba aislado porque en las cercanías de La Ceiba se levantaron los pardos capitaneados por Vicente Torres. Fuerzas de Trujillo y Maracaibo salieron a someterlos, y el jefe de estas, José del Rosario Tales, capitán de morenos de La Ceibita, venció y capturó a Torres después de un año de persecución y lucha.

2.7. La “rebelión” de 1817

Con todo, los miembros de la élite maracaibera no descansaban, tanto los que habían tenido que huir, como los que se hallaban ocultos. De ahí que en marzo de 1817 el Gobernador de Maracaibo, Teniente Coronel Pedro González Villa, conjura un nuevo complot y procede a encarcelar a los señalados como autores, o sospechosos.

Esta vez el delator fue Juan Francisco Villasmil, como lo dice el mismo Gobernador en el primer folio del expediente respectivo. Por las declaraciones se determinó que los republicanos iban a dar el grito de independencia el 4 de marzo de 1817, contando con el Cuartel de Artillería y con la Guardia de Marina. Los esclavos de los españoles se sublevarían.

En la noche del 4 se iba a empezar por pegarle fuego a la casa de la pólvora; en la sorpresa y confusión se apresaría al Gobernador y el mando de la provincia la asumiría uno de los mantuanos que no llegaron a nombrar los testigos, pero que las autoridades sospecharon, con fundamento, que fuera Juan Evangelista González, personaje zuliano

envuelto en todas las conspiraciones que se gestaron en la región desde principios del siglo XIX.

En uno de los autos del expediente ordena el Gobernador: “Póngase en prisión a la mayor brevedad a la persona de José Antonio Finol, solicítense a las personas de los dos Espinas, hijos de don Diego Espina” etc., etc.” Fueron detenidos, asimismo, Agustín Barrios, Manuel Vera, José María Fernández, Felipe Madueño, Juan Gómez, José Ignacio Gutiérrez, Andrés Silva, José María Romero, Domingo Becerra, Carmelo Fernández, José María Peris, Juan Nucete y otros.

En su declaración, José María Espina dice que Finol le había asegurado “que contaba con 400 hombres para asaltar la ciudad y que esta iba a ser ardido”. En las declaraciones aparecen señalados como jefes del movimiento Juan Nucete y el teniente coronel José Antonio Almarza, el mismo agitador de los años 1810 y 1812 (Nava, 1998, pp.25-27).

De ese expediente, falta la parte sentenciosa, lo que impide saber qué suerte corrieron esta vez los maracaiberos republicanos.

2.8. El 28 de enero de 1821: Independencia de Maracaibo, y unión al movimiento patriótico venezolano

Será en 1821, el 28 de enero, día en que, finalmente, la provincia de Maracaibo se una al movimiento libertario.

Por última vez los zulianos hacían la revolución, pero entonces no hubo la palabra delatora.

Para 1821, Maracaibo estaba al mando de Francisco Delgado Moreno, Gobernador Político, Intendente y Comandante provisional. El 26 de enero de 1821, un grupo de patriotas se reunieron en casa de los hermanos Domingo y Mario Briceño, en la cual tramaron un golpe que se haría efectivo al conocer estos que las tropas republicanas estuvieran cerca de las zonas fronterizas de la provincia para apoyar el movimiento, lo cual ocurrió días después.

Debido a esto y el clima de tensión política imperante, el Cabildo de Maracaibo se reunió el 28 de enero de 1828, y declaró la independencia de la provincia. La declaratoria no deja dudas de las intenciones de los patriotas, y su texto, que se transcribe casi en su

integridad, establece con claridad el alcance y trascendencia de dicha fecha para la comprensión del proceso de adhesión de la provincia a la independencia venezolana:

El Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Maracaibo, a 28 de enero de 1821, reunido en Cabildo abierto en la sala consistorial para tratar y resolver lo que sea más conveniente a la salud pública, orden y gobierno de este pueblo, después de discutir y conferenciar lo que cada uno de sus individuos tuvo a bien disponer sobre el tocado objeto, teniendo en consideración que siendo la primera más noble en su representación, poner y restituir al pueblo en el uso y goce de su libertad soberana, para darse el gobierno que le sea más grato y conveniente; cuando se haya convencida esta Corporación del anonadamiento y degradación política en que el gobierno de España mantiene a los pueblos de América, que restan bajo su ominosa degradación, sólo por el sistema opresivo de sus mandatarios, al tiempo que es ocioso demostrar la importancia que ha tenido, tiene y tendrá siempre la España de dar la felicidad a este grande y distante continente (Morales Manzur, 2004, p.65).

Así, el Ayuntamiento fija su posición ante los hechos que estaban ocurriendo y expone (el resaltado es nuestro):

Que protestando como protesta ante el Ser Supremo la sinceridad y justicia de sus sentimientos, debe en su consecuencia declarar como declara al pueblo de Maracaibo, **libre e independiente del gobierno español**, cualquiera que sea su forma desde este momento en adelante; y en virtud de su soberana libertad **se constituye en República democrática y se une con los vínculos del pacto social a todos los pueblos vecinos y continentales**, que bajo la dominación [sic: o denominación] de República de Colombia, defienden su libertad e independencia según las leyes imprescriptibles de la naturaleza. Publíquese el presente acuerdo por bando a son de caja, repique de campanas y todas las demostraciones de gozo y alegría que tenga a bien prevenir el ciudadano Francisco Delgado, a quien provisionalmente, y hasta que la autoridad de la República organice el gobierno de este pueblo, se le encarga a nombre de él, del gobierno político, militar e intendencia, **para que sostenga su libertad e independencia** y cuide de su seguridad y tranquilidad. Así lo proclama este pueblo reunido en la plaza pública, y los padres de familia y demás personas que quisieron entrar en la sala del Cabildo (Morales, 2004, p.66).

Aparecen como firmantes de este documento el presidente del Ayuntamiento, Bernardo de Echeverría, los regidores Manuel Benítez, Bruno Ortega, José Ignacio González de Acuña, José María Luzardo, Ignacio Palenzuela, Miguel Vera y Manuel Ramírez, el síndico primero Juan Ignacio Suárez y procurador Mariano Trocónis, secretario.

Llama la atención el énfasis soberano de esa declaratoria de *“libre e independiente”* del gobierno español, así como también los apellidos de los signatarios, representativos de la élite de la sociedad maracaibera de la época.

Es así que el 28 de enero de 1821, el Ayuntamiento de Maracaibo declara independiente a la provincia de Maracaibo, constituyéndose en República Democrática y solicita su anexión a la Gran Colombia.

Las interpretaciones de esa declaración de Independencia pueden enfocarse bajo tres aspectos primordiales:

1. Además de la incorporación oficial de la provincia y su ciudad capital a Venezuela, representa una fecha emblemática que encierra el espíritu de autonomía y adscripción de la antigua provincia de Maracaibo respecto al proceso de construcción histórica del país nacional.
2. Maracaibo, ciertamente, se declara independiente del imperio hispánico, pero esta declaración va mucho más allá de una simple declaración de ruptura con España, ya que el Acta del Cabildo de Maracaibo reunido en esta fecha (28 de enero de 1821), luego de declarar la separación de España, decide integrarse a la unión gran colombiana en igualdad de condiciones a los otros pueblos que formaban dicha unidad, es decir, Nueva Granada, Venezuela y Ecuador.
3. Esta fecha marca la definitiva decisión de Maracaibo de formar parte de Venezuela, habiéndose mantenido hasta ese momento “*Noble y Leal*” a la Corona Española y de haber tratado de constituirse en Capitanía General a la par de la creada en 1777, que dio origen a Venezuela. Con todo y que durante el siglo XIX se planteó la independencia del Zulia o su anexión a la Nueva Granada (hoy Colombia), el compromiso de 1821 se mantuvo, a pesar de todas las tempestades políticas que se registraron durante el citado siglo.

Sin embargo, todo no terminó ese enero de 1821. Recuperada la provincia de Coro por los realistas, La Torre regresó a Puerto Cabello por tierra donde su segundo, Francisco Tomás Morales, desarrollaba una tendenciosa campaña de intrigas en su contra. Se sabe que antes de la batalla de Carabobo, hubo fricciones y desavenencias entre ambos jefes, pues se comentaba que este último no era partidario de librar la batalla en dicho lugar; más aún, había quienes afirmaban que el resentimiento de Francisco Tomás Morales era debido al nombramiento para el mando supremo recaído en La Torre, mando aspirado por él, desde la Campaña de Oriente, cuando los realistas a sus órdenes conquistaron las provincias de

Barcelona, Cumaná, Margarita y Guayana. Lo cierto es que hubo diferencias entre ellos y se atribuyeron mutuamente la responsabilidad de la derrota de las armas del Rey en la célebre batalla. Así las cosas y para aliviar las tensiones, La Torre le confió a Morales la conducción de las operaciones en la provincia de Coro. El 22 de julio de 1822 Morales se embarcó en la ciudad de La Vela para Puerto Cabello en los buques que, al mando de Laborde, le había enviado La Torre. La razón de su retirada no era concentrarse allí para abrir operaciones por el centro como parecía a primera vista y temían los insurgentes, sino que había sido nombrado Capitán General de Venezuela, en sustitución de La Torre, quien pasaría a ocupar igual cargo a Puerto Rico y había sido llamado por este último para que tomara posesión de su alto cargo. Morales, de valentía, audacia y habilidad sin límites, contuvo y entretuvo a las de los generales insurgentes Páez y Soublette, mientras lo más selecto de sus tropas se dirigía a Maracaibo, donde crearían una nueva y peligrosa situación estratégica que ocasionaría graves preocupaciones a los insurgentes. El 23 de agosto de 1822 retiró las tropas del frente terrestre para embarcarlas, con intenciones de operar con ellas hacia Levante de Puerto Cabello, donde se reuniría con Laborde, quien patrullaba con la fragata *Ligera* y el bergantín *Hércules* y combinar entre ambos las operaciones que debían emprenderse, pero siempre a sotavento de Puerto Cabello; más a raíz de la 55 captura de la goleta insurgente gran colombiana Cóndor en el puerto de Ocumare, donde se encontraron documentos que indicaban un traslado de fuerzas insurgentes de Maracaibo hacia el centro y dejaron sumamente desguarnecida a Maracaibo, motivo por el cual Morales tomó la decisión de dirigirse por sorpresa hacia dicha ciudad.

2.9. Toma de Maracaibo por Francisco Tomás Morales

La ocupación de Maracaibo por los realistas se gesta el 25 de agosto de 1822, cuando Morales, al mando de catorce naves, y 1.200 hombres de infantería y caballería, se dirigió hacia el golfo de Venezuela. Era tropa veterana y escogida, con diestros y valientes oficiales, y artilleros y técnicos sacados de la fortaleza de Puerto Cabello, así como caballos y jinetes, restos de la antigua caballería realista. Morales trató de desembarcar en los Taques, pero la guarnición insurgente le hizo alguna resistencia y entonces se dirigió al puerto de Cojoro, en la costa de Levante de la Guajira, donde desembarcó y se dirigió al Sur, hacia Maracaibo y

con el fin de interceptar los auxilios que por mar enviarían Páez y Soublette en socorro de la provincia, dejó los buques patrullando el golfo de Venezuela. La plaza maracaibera estaba al mando del general insurgente Lino de Clemente, quien al saber que Morales había sobrepasado las guarniciones y guerrillas destacadas en la llanura de Garabulla, le salió al encuentro al frente de las tropas de la guarnición y gente colecticia (cuerpo de tropa compuesto de gente nueva, sin disciplina y recogida de diferentes lugares). Los esperó en Salina Rica, donde se libró un encarnizado y tenaz combate, y aunque las fuerzas insurgentes fueron derrotadas, Clemente logró retirarse rápidamente con algunos infantes a Moporo, pequeño puerto situado en la costa sureste del lago de Maracaibo. Enterado de tales noticias el coronel insurgente José Natividad Villamil (o Villasmil), comandante de la fortificación de la Barra, capituló sin combatir. De esta forma inició Morales su gobierno, con lo que demostró nuevamente su actividad cuando operaba con sus tropas, por su propia iniciativa y con completa libertad de acción.

Para el 9 de septiembre de 1822, Morales era dueño de la provincia de Maracaibo, con su Cuartel General en el propio Maracaibo, el puerto más estratégico e importante de Venezuela, porque por su situación geográfica y contando con el dominio del mar, desde dicha posición se podía maniobrar en líneas interiores hacia el este contra Coro, hacia el sureste contra Trujillo, Mérida y Pamplona; hacia el oeste contra Santa Marta y Riohacha y hacia el norte, a mar abierto; sitios muy distantes entre sí y sin posibilidad de prestarse el oportuno auxilio mutuamente. Esto lo percibió muy bien Morales y se valió en cuanto pudo para conquistar en una corta y enérgica campaña tan importante posición. Cuando Páez y Soublette, que operaban en el centro, conocieron el resonante éxito alcanzado por su antiguo enemigo, se angustiaron por la suerte de la llamada por los insurgentes República de la Gran Colombia, acabada de afirmar en el Congreso de Cúcuta, al nombrar presidente a Simón Bolívar, en vías de consolidación con la victoria de Carabobo; porque, en verdad, con Morales al frente de la Capitanía General de Venezuela, la independencia de Venezuela estaba amenazada y con ella la de la América hispana.

Bolívar se encontraba en Guayaquil, sumamente ocupado en los preparativos de la campaña de Perú, las cuales tenían el doble carácter de políticas y militares, pues imponían la rigurosa empresa de llevar la guerra a ese país, ocupado por las armas realistas, cuyas

aptitudes y posiciones lo hacían poco menos que inexpugnables; guerra de emancipación azarosa y difícil, pues se trataba, además, de combatir la oposición de una apreciable parte del pueblo peruano, favorable a la defensa de los intereses hispanos. La situación creó una gran indecisión en el propio Bolívar, pues intuía que el mayor peligro estaba en el Norte de Colombia y su primera intención fue dirigirse hacia Bogotá con el general Valdez, confiando al general Antonio José Sucre la dirección de la guerra en el Sur de Colombia y las tierras peruanas. Al llegar al pueblo de Sabaneta, recibió correspondencia enviada por el Ministerio de la Guerra en la que se daba cuenta que Morales se había apoderado de Maracaibo.

2.10. La Batalla Naval del Lago de Maracaibo que sella la Independencia de Venezuela

Librada el 24 de julio de 1823, la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, resultó una acción decisiva en las campañas navales de la Independencia. En dicha batalla se enfrentó la escuadra republicana dirigida por el general José Prudencio Padilla, comandante del tercer departamento de Marina y de las operaciones sobre el Zulia y la realista mandada por el capitán de navío Ángel Laborde y Navarro, Comandante del apostadero de Puerto Cabello y segundo jefe de la armada española sobre Costa Firme. La escuadra patriota estaba compuesta por los bergantines: Independiente, Marte, Fama, Confianza y Gran Bolívar; las goletas: Espartana, Independencia, Manuela, Chitty, Emprendedora, Aventina, Peacock, Antonia Manuela y Leona. En cuanto a las fuerzas realistas las mismas estaban conformadas por el bergantín San Carlos, los bergantines-goletas: Esperanza y Riego o Maratón; la goleta de gavia Especuladora; las de velacho: María Salvadora, Estrella, Cora, Mariana, Rayo, María Habanera y Zulia; las flecheras: Atrevida y Maracaibera; los pailebotes: Guajira y Monserrat, los faluchos: Resistencia, Mercedes, Brillante, Relámpago y Pedrito y las piraguas: Raya, Duende, Palomera, Esperanza, Félix María, Altagracia, San Francisco y Corbeta, con un total de 49 cañones, 14 carronadas, 4 obuses, individuos de tropa y 670 de marinería, incluidos jefes y oficiales.

Luego de haber tenido tres encuentros parciales con la española, la escuadra republicana se apostó en el puerto de Moporo, donde pasó la primera quincena de julio sin actividades de mayor importancia hasta el 17 en que el comandante Laborde envió a Padilla una intimación que este rechazó, por lo que los días subsiguientes transcurrieron en febril

actividad bélica, en el que ambos comandantes se mantuvieron acondicionando sus buques, concentrando provisiones y adiestrando sus tripulaciones con miras al combate. En la tarde del 23 la escuadra realista se dirigió a la costa occidental del lago en las inmediaciones de Capitán Chico y fondeó entre este sitio y Bella Vista, al norte de Maracaibo, quedando en línea de combate, pero la republicana permaneció en la vela hasta el anochecer que fue a dar fondo en Los Puertos de Altagracia, quedando todos los buques en una línea paralela a la costa oriental, avanzando las fuerzas sutiles hasta Punta de Piedra. Al amanecer del 24 los comandantes de los buques republicanos fueron llamados al bergantín Independiente, donde el general Padilla les dio las últimas instrucciones para el combate, efectuando algunos cambios y no satisfecho aún, a las 10:30 a.m., pasó personalmente a bordo de toda la escuadra, con el objeto de arengar a sus dotaciones y animarlas de un modo eficaz para que, llegado el momento de atacar a los realistas, lo hicieran con la mayor intrepidez y entusiasmo. A las 10:40 a.m. roló el viento al noroeste y 10 minutos después se hizo la señal de prepararse a dar la vela, pero habiendo aflojado llamándose al sur, se reservó la decisión de elevar anclas hasta que se afirmase la brisa por donde fuera favorable, pese a que todo lo invitaba a atacar la escuadra realista que se hallaba fondeada a su frente en una línea paralela a la costa y muy próxima a ella.

A las 2 p.m., se ordenó al comandante de las fuerzas sutiles levar y seguir sobre las embarcaciones realistas de su clase, en atención a que por su menor andar debía adelantarse; a las 2:20 p.m., hicieron la señal de dar la vela, y minutos después la de formar la línea de frente para atacar al mismo tiempo a todos los buques enemigos. Como el bergantín Marte estaba situado a barlovento y el Independiente, a sotavento, fueron proporcionando el andar de modo que quedase y siguiese perfectamente bien formada la línea de batalla para lograr la ejecución del plan que Padilla se había propuesto, sin que por esto se dejasen de hacer las señales que fuesen menester a cada uno de los que se desviasen de su sitio. Los buques republicanos avanzaron con rapidez sobre la escuadra realista que se mantuvo anclada en espera del ataque; el ala sur de la escuadra la llevaba el general Padilla y el ala norte estaba a las órdenes del capitán del navío Nicolás Joly, cortando la retirada hacia la bahía. A las 3:04 p.m., colocaron la señal de abordar al adversario dejándola izada no obstante haber sido contestada por todos los buques, para manifestar con ello que ninguna cosa restaba por hacer.

A las 3:45 p.m., la flota realista abrió fuego sobre las escuadras patriotas, pero la escuadra de Colombia la Grande, prosiguió avanzando sin disparar un tiro; hasta que estando cerca rompieron los fuegos de cañón y fusilería. Al romperse los baupreses, el bergantín Independiente, se echó sobre el San Carlos, y se dio comienzo al abordaje, fase con la cual se decidió la victoria para los republicanos. Como consecuencia del ataque patriota, fueron destruidos muchos buques realistas y capturados otros. Los realistas, en la más angustiada situación trataron de escapar haciéndose a la vela; pero fracasaron en su intento, pues sus buques mayores fueron hechos prisioneros. La mayor parte de la tripulación del San Carlos se arrojó al agua e igual suerte corrió la de los otros buques, excepto la del bergantín-goleta Esperanza, que fue destruida por una explosión. En definitiva, sólo tres goletas lograron escapar y se pusieron al abrigo del castillo San Carlos.

Terminada la jornada el general Padilla ordenó que la escuadra diese fondo allí donde había combatido. Poco después se dirigió a Los Puertos de Altagracia a reparar las averías de sus naves. Por su parte, el comandante Ángel Laborde pasó al castillo, ganó luego la barra, tocó en Puerto Cabello y con el archivo del apostadero se dirigió a Cuba.

Las pérdidas de los republicanos fueron de 8 oficiales y 36 individuos de tripulación y tropa muertos, 14 de los primeros y 150 de los segundos heridos y un oficial contuso, mientras que la de los realistas resultaron mayores, sin contar los 69 oficiales y 368 soldados y marineros que quedaron prisioneros. En 2 horas de recio combate, se decidió la acción, la cual, abrió camino de las negociaciones con el capitán general de Venezuela, quien, al concluir las el 3 de agosto siguiente, se obligó a entregar el resto de los buques españoles, la plaza de Maracaibo, el castillo San Carlos, el de San Felipe en Puerto Cabello, así como todos los demás sitios que ocupaban los españoles y el día 5 evacuó definitivamente el territorio nacional. Esta Batalla, selló la independencia venezolana a favor de los republicanos.

Algunos historiadores, o historiógrafos de los acontecimientos del pasado, han obviado la realidad de todas estas intentonas secesionistas y republicanas, omitiendo su acontecer trascendental o negándola temerariamente dentro del proceso independentista; llevados quizás por la idea que nos presenta como una entidad aislada, cosa irrefutable en geografía, pero completamente falsa en cuanto a historia se refiere. No se han paseado por la realidad subyacente del hecho histórico social que transporta en su caudal, la corriente de los factores

subjetivos impulsores de los grandes acontecimientos colectivos; y que tales elementos son producto muchas veces de la lucha pertinaz donde prevalecen más los fracasos que los triunfos que enriquecen la experiencia y preparan para la victoria definitiva del logro de los ideales y metas de los pueblos.

La historiografía nacional ha ignorado o rechazado, generalmente, analizar todas las tentativas que hubo en la provincia de Maracaibo por acabar con el dominio español, y no examina las mismas ni las causas de los fracasos o derrotas de estos movimientos de rebelión, anteriores al Pronunciamiento del 28 de enero de 1821, y a la Batalla Naval del Lago de Maracaibo de 1823.

¿Participó el pueblo llano en estas rebeliones? ¿Contaron estas con participación popular? No, en gran medida, pero ciertamente las mismas no deben subestimarse, ya que, si bien son miembros de las élites quienes aparecen liderando las mismas, ello no desdice su importancia, ya que es un hecho sociológico que en la América Hispana las rupturas con la Metrópoli las encabezaron las élites de todos estos países.

3. Juan Evangelista González y Aguiar: El prócer inmanente y olvidado del Zulia

3.1. Origen y nacimiento

Juan Evangelista del Rosario González y Aguiar nació en Maracaibo el 9 de noviembre de 1785 (no como algunos autores consideran, que fue el 10 de ese mes, cuando en realidad su bautizo sí fue ese día) y murió el 3 de agosto de 1872. Sus padres fueron don Domingo González (no José Gregorio González, como algunos autores señalan), de Tenerife, España y doña Rosalía Teresa de Aguiar y Parra, ambos de la aristocracia y de notable posición social en la colonia, con bienes de fortuna. Recibió una educación propia de su condición social. El 12 (no el 11 como señalan algunos autores) de febrero de 1812 contrajo matrimonio con doña Isabel María Ochoa y Villasmil, hija legítima de don José Miguel de Ochoa, y de doña Micaela Villasmil, de igual condición social.

3.2. González: participe en todas las conspiraciones y complots para adherir a Maracaibo a la causa de la Independencia venezolana

La activa y temprana participación de González en el sentido de agitar los ánimos con la idea revolucionaria, en 1810, llamó la atención del Coronel español Pedro Ruíz de Porras, Gobernador de Maracaibo, y este lo redujo a prisión el 4 de octubre de ese año y lo mantuvo incomunicado durante diez y nueve días. Fue liberado bajo la fianza de los realistas, parientes de González, doctores Aguiar y Paz. Tuvo que retirarse obligadamente a sus haciendas de Gibraltar, pero allá siguió conspirando a favor de la libertad y se puso en contacto con los revolucionarios de Trujillo y Mérida, provincias que habían abrazado ya la causa independentista. De esas ciudades obtuvo quince ejemplares del manifiesto del 5 de julio de 1811, que condujo furtivamente a Maracaibo, no obstante, el edicto que prohibía con pena de muerte la introducción de toda clase de correspondencia procedente de los lugares disidentes.

Político y héroe de la independencia, Juan Evangelista González fue un ferviente propagandista de las ideas libertarias y sufrió percusiones por esa causa. No solo conspiró contra el poder español en 1808, sino también en el señalado año (1811), y formó parte de la “Escuela de Cristo” como uno de los principales conspiradores. La lista que contenía los reos que participaron en la revuelta de un cuartel maracaibero el 14 de febrero de 1812 fue extensa. Entre los implicados en este alzamiento se encontraba González que, para la fecha, contaba 25 o 26 años de edad. Se estableció que este no sólo apoyaba la toma del recinto, sino que además quería dejar en libertad a los presos patriotas, colocando en su lugar a las autoridades y oficiales leales a la Monarquía.

Se dice que dichas maquinaciones fueron resultado de sus “reuniones en la tienda de Jaime Puncer para apoyar a los rebeldes y hablar de los europeos”. González es capturado por el delito de infidencia y conducido a la cárcel el 4 de octubre de 1812. Las declaraciones de los testigos divergen en contenido, ya que unos lo señalaban como un ferviente rebelde y otros lo defendían diciendo que seguía las disposiciones de la realeza. Por ejemplo, Bruno Ortega afirmó que a González se le había oído hablar con total libertad en contra del gobierno español durante su estadía en la cárcel. En cambio, el Padre Francisco Vega habló de la negativa que dio González al momento que le ofrecieron unirse a una insurrección de pardos

en contra de los realistas. Al acusado se le dejó en libertad por carecer de méritos más significativos para continuar su causa.

Luego se fue a Gibraltar, nuevamente, y logró el pronunciamiento de la región por la independencia en 1821, siendo nombrado Gobernador de las costas del lago, con el grado de Capitán. Ayudó a las tropas de Heras para el pronunciamiento de Maracaibo, y también a Lino de Clemente y Manrique para la Campaña de Maracaibo. Sin embargo, por sospecharse sus ideas separatistas, fue expulsado en 1827 y 1828, a Curazao.

Después de 1830, fue Comandante del puerto, Jefe político, Diputado al Congreso y Juez de comercio, cargos que desempeñó a cabalidad. La revolución de las reformas lo expulsó a Curazao, quedando muy reducido económicamente y debió trabajar para sobrevivir y mantener a su familia. Murió en Maracaibo, muy anciano, en la fecha que se señaló al principio. Se le señala de ser el fundador de la Masonería en el Zulia.

Sobre su papel en los orígenes de la Masonería, se remontan a febrero de 1812, cuando se conforma la “Escuela de Cristo”, agrupación que, bajo la cortina de una cofradía promotora del culto al Redentor del Mundo, constituyó en realidad la génesis de la primera Logia Masónica zuliana. Fundada por el capitán Juan Evangelista González, junto a otros patriotas maracaiberos, fue una de las tantas Logias Lautarinas conformadas en la naciente República. Esta logia, cuyo genuino propósito era la emancipación de la provincia de Maracaibo, como se señaló en páginas precedentes, se disolvió tras ser descubierta por las autoridades españolas. Unos escaparon y se ocultaron, otros fueron detenidos y encarcelados. Aquellos que permanecieron ocultos en la región promovieron el Pronunciamiento de Maracaibo del 28 de enero de 1821, que sumó la provincia a la causa republicana, y participaron en la Batalla Naval del Lago, efectuada el 24 de julio de 1823, la cual selló la independencia definitiva de Venezuela. En este mismo año, pero en agosto, González reunió a los sobrevivientes de la “Escuela de Cristo” para reorganizar aquella logia, la cual tomó el nombre de “*Logia de los Hermanos Regeneradores*”, llamada más adelante y simplemente, “Logia Regeneradores”.

Dejó escritos unos apuntes autobiográficos, publicados en el *Zulia Ilustrado*.

Se conocen los siguientes hijos de su matrimonio: María del Rosario Josefa del Carmen González Ochoa; Domingo González Ochoa, casado con Carmela Briasco, y en segundas

nupcias con Felicia Suárez Huertas; María Chiquinquirá González Ochoa, casada con José María Ochoa Suárez; Félix Simplicio González Ochoa; María Josefa González Ochoa, casada con Vicente Leboff, y María del Carmen González Ochoa. De estos hijos provienen distinguidas familias de Maracaibo, Caracas y otras regiones del país, como los Leboff González, Aranguren Leboff, Guillén Aranguren, Montiel Guillén, Bustamante Montiel, Rincón Montiel, Montiel García, Montiel Cupello, Aranguren Guillén, Montiel Ávila, Aranguren Fonseca, Aranguren Chapellín, Zingg Aranguren, Zingg Reverón, entre otras.

Consideraciones finales

La provincia de Maracaibo no se mantuvo ausente del movimiento emancipador iniciado en Venezuela desde fines del siglo XVIII, como sostienen algunos historiadores. Durante el primer cuarto del siglo XIX fueron múltiples las acciones para enfrentar al régimen monárquico, pero no estaban dadas las condiciones objetivas para su participación más amplia, que sí se dieron en el Centro y Oriente del país, para declarar la independencia e iniciar la lucha armada para conquistarla.

Así, en marzo de 1799, Francisco Javier Pirela, mulato de Maracaibo, encabeza una revolución, que fue delatada y que según se le informa al Capitán General Guevara y Vasconcelos, “era una sublevación contra el régimen español, para establecer la Republica”, como lo sostiene Ocando Yamarte en su historia del Zulia.

Ángel Lombardi Boscán, en brillante investigación, es escéptico en otorgarle algún tipo de contenido político a este complot. Medina Chirinos, en cambio, considera que la revolución de Pirela era la continuación de la de Gual y España y la de Cartagena.

Según Nava Urribarri, en 1801, las mujeres republicanas de Maracaibo llevan a cabo una campaña de panfletos y propaganda verbal en los templos y desde los postigos de las casas de familia en contra del régimen español. En diciembre de 1808 circuló un manifiesto conspirativo en la esquina de la Administración del Correo suscrito por “Los hijos de Maracaibo”. Como lo afirma Ocando Yamarte: “en Maracaibo se escondía una corriente republicana muy decidida”. Miyares por eso lo calificó de pasquín y pretendía hacer creer que era una acción individual para ocultar que existía un movimiento contrario a la monarquía.

Algunos historiadores afirman que cierta relación tuvo que existir entre los revolucionarios de Caracas y Maracaibo. Millares Carlo cita tres intentos a favor de la independencia en Maracaibo en los años 1810, 1811 y 1812, aportando, como bien sabía hacerlo, pruebas documentales. El primero pretendía tomar los cuarteles, apresar al gobernador Miyares y embarcarlo para Cuba. El segundo, que Ocando Yamarte califica de “revolución abortada de Maracaibo”, puso de manifiesto que en esta ciudad “ardía subterráneamente la subversión a favor de la independencia”, y aparecían como líderes Juan Evangelista González y José Meza. El tercero, en 1812, pone igualmente de relieve que el espíritu de independencia había calado en Maracaibo. Cada día se captaban más partidarios. Se urdió un plan para actuar sobre la ciudad con el fin de tomar los cuarteles, cárceles, deponer al gobernador y formar un gobierno unido al de Caracas. La fecha del golpe sería el 14 de febrero, pero hubo un traidor y el gobernador frustró las acciones planeadas. Los comprometidos fueron remitidos a Puerto Rico. Según Ocando Yamarte, este movimiento es el que suelen equivocadamente ubicar el 26 de marzo como surgido en la “Escuela de Cristo” que se reunía en la ermita de Santa Ana para promover igualmente la independencia.

Gibraltar se alza en 1813 bajo el liderazgo de Juan Evangelista González, quien extiende sus actividades revolucionarias a Trujillo, Mérida y Táchira. Un huracán en Maracaibo el 25 de Julio de 1813 pone de manifiesto el clima revolucionario existente, cuando los capuchinos de la iglesia de San Francisco, como lo expresa Antonio Márquez Morales, vociferaban que ese fenómeno “era castigo de Dios por las manifiestas tendencias y criminales propósitos de independencia de los maracaiberos”.

En mayo de 1814, poco tiempo después de marcharse el gobernador Fernando Miyares, los rumores ponen de manifiesto un plan para asesinar al comandante realista Ramón Correa y a 350 españoles, derrocar al gobierno y proclamar la República.

Nuevo intento revolucionario ocurre en marzo de 1817. Se proyectaba volar el almacén de pólvora contiguo al Cuartel de Veteranos. Una nueva delación impidió esta revuelta y muchos de sus promotores fueron a prisión. Pero mientras el tiempo transcurría, las condiciones objetivas para la incorporación de Maracaibo al proceso independentista se hacían más favorables. Cada vez esa corriente republicana crecía y se hacía más decidida,

hasta desembocar en 1821, aquel 28 de enero, cuando la élite maracaibera proclama la Independencia y se une a la Patria venezolana.

En todas estas acciones, Juan Evangelista González pone de manifiesto su fervor republicano, siendo delatado, perseguido y confinado a sus haciendas, lo que no fue óbice para que cesara en sus ideas y luchas patrióticas.

Por todo lo expuesto, es necesario rescatar la figura de este prócer, para reivindicarlo por 200 años de injusto olvido.

Referencias bibliográficas

Documentales manuscritos

Juicio a varios reos por infidencia seguida en Maracaibo (1812), Archivo General de la Nación, Causas de Infidencia, tomo VII, exp. 2, pieza 8, fs. 279-317.

Documentales impresos

Acta bautismal de Juan Evangelista González (S.f.). Iglesia El Sagrario. Recuperado de <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR9-77Y>

Acta de defunción de Juan Evangelista González (S.f.). Iglesia Santa Bárbara. Recuperado de <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5K-SM24>

Acta eclesiástica de Matrimonio de Juan Evangelista González (S.f.). Iglesia El Sagrario. Recuperado de <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRZ-9YM2>

Blanco, J. F. (1875). *Documentos para historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia Simón Bolívar*. Caracas, Venezuela: Imprenta de “la Opinión Nacional”.

Millares Carlo, A. (1977). *Maracaibo y la independencia de Venezuela (1810-1812)*. Caracas, Venezuela: Archivo General de la Nación.

Bibliográficas

Brice, Á. F. (1960). *La Sublevación de Maracaibo en 1799, Manifestación de su Lucha por la Independencia*. Caracas, Venezuela: Italgráfica, S. A.

- Dávila, V. (1924). *Diccionario Biográfico de Ilustres Próceres de la Independencia Suramericana*. Caracas, Venezuela: Imprenta Bolívar.
- González Briceño, F. (2011). *La sublevación de Maracaibo de 1799*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- González Peña, S. (1987). *Don Juan Evangelista González. El Zulia en la Independencia Suramericana*. Maracaibo, Venezuela: Universidad Rafael Urdaneta.
- Guzmán Silva, J. (2001). *La Sublevación de Maracaibo en 1799*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Hernández, L. G., y Parra, J. Á. (1999). *Diccionario General del Zulia*. Maracaibo, Venezuela: Banco Occidental de Descuento.
- Lombardi Boscán, R. Á. (2009). *Conspiración de Maracaibo, 1799*. Maracaibo, Venezuela: Editorial UNICA.
- Maldonado, Z. (2005). *Las ciudades disidentes durante la independencia de Venezuela: el caso de Maracaibo*. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.
- Morales Manzur, J. C. (2004). *Perspectiva histórica de la independencia Maracaibera*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones de la Academia de Historia del Estado Zulia / FAMUSC / Acervo Histórico del Zulia.
- Nava Urribarrí, V. (1998). *El Zulia glorioso*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones de la Asamblea Legislativa del Estado Zulia.
- Romero Luengo, A. (1985). *Maracaibo...un poco de su historia*. Maracaibo, Venezuela.